

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, a los **veinte y dos días del mes de enero de 2020**, **comparecen** por una parte los Señores: **BUSTOS ERAS WILLIAM JAVIER** con cedula de identidad **No.030169716-5**, quien estipula para el señor **BUSTOS GAVILANEZ CRISTHIAN EDUARDO** con cédula de identidad **No.030201024-4**, domiciliado en la ciudad Cuenca y por otra parte el Sr. **ONCE FAJARDO JUAN EDUARDO** con cedula de identidad **No.010508174-9** domiciliados en la ciudad de Cuenca; Ecuatorianos, mayores de edad, comparecen ante la Ley para toda clase de actos y contratos.

PRIMERA ANTECEDENTES. - El señor, **BUSTOS GAVILANEZ CRISTHIAN EDUARDO**, es propietario de diez acciones numeradas de la **561-570**, de la Compañía de Taxis "**ROSALIA ARTEAGA**" con registro municipal número **1334**, y disco **102**, La Compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDA. - El señor, **BUSTOS GAVILANEZ CRISTHIAN EDUARDO** transfiere la totalidad de los **derechos y acciones** que le pertenece, como socio de la Compañía de Taxis "**ROSALÍA ARTEAGA**" con todos los beneficios que le corresponden y el puesto de trabajo. Las partes se comprometen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio y de igual manera se comuniquen inmediatamente dicha transferencia a la Intendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca, tal como lo dispone el Art. 21 de la ley que rige la transferencia de acciones.

TERCERA. - El cesionario señor, **ONCE FAJARDO JUAN EDUARDO** acepta la cesión de los **derechos y acciones** motivo del presente contrato, así como del puesto de trabajo. Para constancia firmamos en unidad de acto, cedentes y cesionario que aceptan la presente transferencia

030169716-5
William E. Bustos W.B.M.

CEDENTE

0105081749
#

CESIONARIO

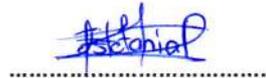
En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **veinte y dos días del mes de enero del 2020**, comparecen en forma libre y voluntaria hasta las oficinas de La **COMPAÑÍA DE TAXIS ROSALÍA ARTEAGA S.A.**, y ante su representante legal el Sr. **EDGAR GUSTAVO JARA L.** Los señores: **BUSTOS ERAS WILLIAM JAVIER** quien estipula para el señor **BUSTOS GAVILANEZ CRISTHIAN EDUARDO Y ONCE FAJARDO JUAN EDUARDO** con el fin de realizar la transferencia de las acciones numeradas desde la 561-570.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, y para constancia de lo

Redactado en este documento firman Gerente y secretaria.



GERENTE



SECRETARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 No. **030169716-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
BUSTOS ERAS WILLIAM JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR BIBLIAN BIBLIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1983-06-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MERCY JANETH CALLE BERMEJO






INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE** **V4333V2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTOS SEGUNDO NICANOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ERAS TELLO SAIDA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AZOQUES 2013-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-27

Director General **William Eras Bustos**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 **CNE**

0003 M **0003 - 034** **0301697165**
 JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

BUSTOS ERAS WILLIAM JAVIER
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CAÑAR
CANTÓN: BIBLIAN
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: BIBLIAN
ZONA:






ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **010508174-9**

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ONCE FAJARDO JUAN EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-08-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** **V44432242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ONCE LANDI JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FAJARDO PUCHA MARIANA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2015-03-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-16

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 y Desig. de Autoridades del CPC
 010508174-9 022-0272

ONCE FAJARDO JUAN EDUARDO
AZUAY CUENCA
SAGRARIO
 0 USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY - 002
6522797 14/01/2020 10:47:20

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Deleg - Prov - Azuay
RECAUDACIÓN
Firma Autorizada

COMPañIA DE TAXIS ROSALIA ARTEAGA



Constituida Juridicamente el 11 de junio de 1998

Estacionamiento: Ciudadela las Orquideas

Oficina Administrativa: Bolivar Armijos Garcia y Colorados (Totoracocha)

Telefonos: Oficina 4083424 / 4083525 /0980010676.

e- mail arteagarosalia@yahoo.com

RUC: 0190159256001

Cuenca - Ecuador

Cuenca, 22 de enero del 2020.

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Presente.

De mis consideraciones:

Yo, **EDGAR GUSTAVO JARA**, como representante legal de la compañía de **TAXIS ROSALIA ARETAGA S.A.** con número de expediente **6564**, comunico que el día 22 de enero del 2020 se procedió a registrar en libro de acciones y accionistas la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Nombres: CRISTHIAN EDUARD
Apellidos: BUSTOS GAVILANEZ
CI: 030201024-4
Nacionalidad: ECUATORIANA
Número de acciones: DIEZ
Valor de cada acción: US \$ 1.00
Tipo de Inversión: NACIONAL

CESIONARIO

Nombres: JUAN EDUARDO
Apellidos: ONCE FAJARDO
CI: 010508174-9
Nacionalidad: ECUATORIANA
Número de acciones: DIEZ
Valor de cada acción: US \$ 1.00
Tipo de Inversión: NACIONAL

Por la favorable acogida que se le dé a la presente, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

EDGAR GUSTAVO JARA
GERENTE





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW
YORK



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 467 / 2017

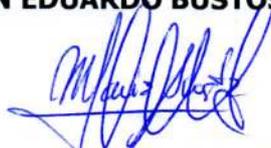
Tomo . Página 467

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA el 31 de marzo de 2017, ante mí, MARIA INES ACOSTA VARGAS, **VICECONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **CRISTIAN EDUARDO BUSTOS GAVILANEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 0302010244, con domicilio en 1442 S12 HARRISBURG PA 17104, ESTADOS UNIDOS AMERICA,** legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER GENERAL**, generalísimo, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **WILLIAM JAVIER BUSTOS ERAS, de nacionalidad ECUATORIANA y Cédula de ciudadanía número 0301697165,** para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles (VEHICULOS) e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendatícios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del (la, los, las) mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requiera el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alícuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad del (la-los-las) poderdante(s) , solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a(l-la-los-las) poderdante(s) en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. (El o la o los o las) poderdante(s) confiere(n) todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del

citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderado(a) se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. **El presente mandato se mantendrá vigente mientras el(la,los,las) poderdante(s) no lo revoque(n) ni necesitará(n) de un nuevo poder.**- Hasta aquí la voluntad expresa del(la o los o las) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mi integramente al (a la o a los o a las) otorgante(s), se ratific(ó-aron) en su contenido, aprob(ó-aron) todas las partes y firm(ó-aron) conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

Cristian Bustos

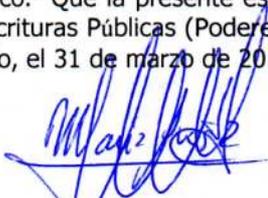
CRISTIAN EDUARDO BUSTOS GAVILANEZ



MARIA INES ACOSTA VARGAS
VICECONSUL DEL ECUADOR



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 31 de marzo de 2017



MARIA INES ACOSTA VARGAS
VICECONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.1
Valor: \$30,00





A5962627

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

A

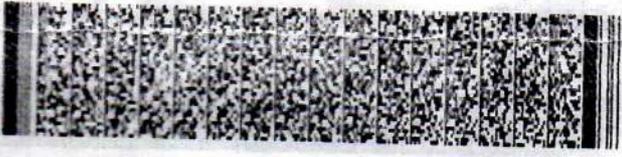
3



PASAPORTE
PASSPORT



REPÚBLICA DEL ECUADOR
P ^{Type} ECU ^{ID No.} A5962627 ^{Passport No.} 0302010244
BUSTOS GAVILANEZ
CRISTIAN EDUARDO
^{Nationality} ECUATORIANO ^{Sex} M ^{Place of Birth} BIBLIAN, ECU
^{Date of Birth} 24 NOV/NOV 1987 ^{Valid Until} 21 MAYO/MAY 2022
^{Place of Issue} 21 MAYO/MAY 2016



P<ECUBUSTOS<GAVILANEZ<<CRISTIAN<EDUARDO<<<<<
A5962627<3ECU8711245M22052120302010244<<<<<24

